



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MEZQUITIC, JALISCO. DIRECCION DE OBRAS
PUBLICAS.**



ACTA DE ENTREGA-RECEPCION Y FINIQUITO DE OBRA

En Mezquitic, Jalisco siendo las **11:00** horas del día **15 de diciembre del 2017**, y en cumplimiento a los artículos 221,224 y 226 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, se levanta la presente ACTA DE ENTREGA-RECEPCION Y FINIQUITO DE OBRA, de conformidad a las siguientes consideraciones:

Nombre de la Obra y breve descripción de los trabajos:

CONSTRUCCION DE HUELLAS DE RODAMIENTO EN LA CALLE DE LA TELESECUNDARIA EN LA LOCALIDAD DE EL MORTERO; Se trazará y nivelará el área de pavimentación para desplantar la base y sub base para así después colar la capa de pavimentación a base de concreto hidráulico.

LOCALIDAD: **EL MORTERO.**

CONTRATISTA: **ARQ. JOSE ANTONIO LOPEZ GAMBOA**

IMPORTE: **\$564,251.26 Pesos**

ANTICIPO:	\$0 Pesos
-----------	------------------

Relación de Estimaciones:

No. De Estimación	Importe	Periodo de Ejecución
1	\$97,255.46	Del 03 al 20 de noviembre del 2017
2	\$301,100.19	Del 21 de noviembre al 04 de diciembre del 2017
3	\$163,463.50	Del 04 al 15 de diciembre del 2017

TOTAL	561,819.15	
-------	------------	--

Por lo que constituidos física y legalmente, por una parte los Servidores Públicos adscritos al Municipio de Mezquitic, Jalisco, cuyos nombres y cargos aparecen al calce de la presente acta y por otra parte El Contratista, después de la revisión física del bien, se recibe a satisfacción, No obstante la presente recepción, EL CONTRATISTA quedara obligado a responder por los defectos y vicios ocultos que resulten y de cualquier otra responsabilidad en que se hubiere incurrido en los términos del contrato y de las Leyes aplicables.

Sin más, se da por terminada la presenta acta, siendo las **12:30** horas, del día y en el lugar en que se actúa, firmando al calce los que en ella intervinieron.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MEZQUITIC, JALISCO. DIRECCION DE OBRAS
PUBLICAS.**



POR PARTE DEL MUNICIPIO

LIC. MISAEL CRUZ DE HARO
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. FIDEL SALAZAR GARCIA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

POR PARTE DE LA CONTRATISTA


ARQ. JOSE ANTONIO LOPEZ GAMBOA